

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°014-2024-CFFIEE. Bellavista, 10 de enero de 2024.

Vista la RESOLUCIÓN DECANAL N°214-2024-DFIEE, de fecha 21 de diciembre de 2023

**CONSIDERANDO:**

De conformidad con la RESOLUCIÓN DECANAL N°214-2023-DFIEE, de fecha 21 de diciembre de 2023, se resolvió: **1. MODIFICAR**, con cargo a dar cuenta al consejo de facultad, la Resolución de Consejo de Facultad N°466-2023-CFFIEE de fecha 24 de noviembre de 2023, en el extremo correspondiente al nombre del director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica en la conformación del Comité Directivo en referencia a la Resolución Decanal N°204-2023-DFIEE y de acuerdo al OFICIO N° 136-2023-DEPIE/FIEE, permaneciendo subsistentes los demás extremos de la presente resolución por las razones expuestas en los considerandos, de la siguiente manera: **DICE:** Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez – Presidente- Director(e) de la Escuela; **DEBE DECIR:** M.Sc. Ing. Victor Leon Gutierrez Tocas **Presidente – Director(e) de la Escuela...(sic)**.

Que, en sesión ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE, de fecha 10 de enero de 2023; teniendo como **Punto tres de Agenda: "Ratificación de Resoluciones Decanales"**, se resuelve. **RATIFICAR** la Resolución Decanal N°214-2023-DFIEE, de fecha 21 de diciembre de 2023, se resolvió: **1. MODIFICAR**, con cargo a dar cuenta al consejo de facultad, la Resolución de Consejo de Facultad N°466-2023-CFFIEE de fecha 24 de noviembre de 2023, en el extremo correspondiente al nombre del director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica en la conformación del Comité Directivo en referencia a la Resolución Decanal N°204-2023-DFIEE y de acuerdo al OFICIO N° 136-2023-DEPIE/FIEE, permaneciendo subsistentes los demás extremos de la presente resolución por las razones expuestas en los considerandos, de la siguiente manera: **DICE:** Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez – Presidente- Director(e) de la Escuela; **DEBE DECIR:** M.Sc. Ing. Victor Leon Gutierrez Tocas –Presidente – Director(e) de la Escuela...(sic)"

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 174° y 178.24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

- 1. RATIFICAR** la RESOLUCIÓN DECANAL N°214-2023-DFIEE, de fecha 21 de diciembre de 2023, se resolvió: **1. MODIFICAR**, con cargo a dar cuenta al consejo de facultad, la Resolución de Consejo de Facultad N°466-2023-CFFIEE de fecha 24 de noviembre de 2023, en el extremo correspondiente al nombre del director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica en la conformación del Comité Directivo en referencia a la Resolución Decanal N°204-2023-DFIEE y de acuerdo al OFICIO N° 136-2023-DEPIE/FIEE, permaneciendo subsistentes los demás extremos de la presente resolución por las razones expuestas en los considerandos, de la siguiente manera: **DICE:** Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez – Presidente- Director(e) de la Escuela; **DEBE DECIR:** M.Sc. Ing. Victor Leon Gutierrez Tocas –Presidente – Director(e) de la Escuela...(sic)"
- 2. TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

FJOR/EHG/CAA

RCF0142024

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
  
M.Sc. Ing. Edwin Huaracaya Gonzales  
Secretario Académico FIEE – UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
  
DR. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ  
DECANO